

# La Almudaina

España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. 5 cts.  
Id. atrasado. 10.

## HORAS DE DESPACHO

Redacción: desde las cuatro de la mañana a las diez de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana a las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

# POLVOS DERMATÓFILOS

## JULIO TRENARD (FARMACÉUTICO)

CÓRTEZ, 296 BARCELONA-REPRESENTANTE EN BALEARES NICOLAS JAQUOTOT (PALMA)

Estos polvos deben usarlos las SEÑORAS propensas á irritaciones del cutis así como todas las que deseen conservar la frescura y blancura de su tez. Están garantidos por el fabricante.

DE VENTA EN EL CENTRO FARMACÉUTICO Y PRINCIPALES FARMACIAS Y PERFUMERIAS

### Vino Morelló

Quina, Carne, Lacto Fosfato de Cal

Es el mejor agente para la restauración de las fuerzas vitales. Reune las sustancias indispensables para la formación y nutrición de la carne muscular y sistemas nerviosos y oseos. Cura la anemia, debilidad, inapetencia, consunción, convalecencia de enfermedades graves, fatigas, etc.

Farmacia VALENZUELA y principales

**Clases de inglés, francés, y Alemán** para ambos sexos de toda edad con libros y métodos originales del mismo profesor, Dr. Máximo Herting, Pelaires, 68, II (Academia Universitaria).

### LA ACTUALIDAD

#### La cuestión alcoholera

Los primeros datos y antecedentes que caen en nuestras manos, consisten en una serie de expedientes, cuya resolución ha sido distinta en casos idénticos o muy parecidos. Se trata de dos fabricantes de líquidos alcohólicos obtenidos por frutas azucaradas en maceración. Uno trabaja junto a un almacén donde se despija fraudulentamente alcohol industrial; el otro manipula su mercancía en una fábrica, cuya maquinaria no funciona por hallarse oficialmente precintada. Ambos son abueltos por la Junta administrativa que sólo tiene un criterio. Mas, alzado del fallo el denunciante, el Tribunal gubernativo de Hacienda condena al primero y condena al segundo. Como base de su primera sentencia, declara que «el hecho de fermentar higos no constituye falta ni delito»; asegura en el segundo caso que «la preparación de líquidos alcohólicos desfilables constituye materia de defraudación con respecto a fábricas que hayan estado sujetas a intervención y a las demás formalidades fiscales establecidas para las de alcohol industrial....»

Estos datos sencillos y claros bastarían para convencernos de que el propietario hallase de hecho entregado al criterio particular de los señores que forman un tribunal del Estado y de ningún modo a una Ley fija, clara e inflexible, igual para todos, de resultados idénticos en todos los casos. ¿Qué hace entonces el fabricante? ¿A qué atenerse? ¿A una ley que no existe? ¿A un criterio que aparece variable? Variable a tal grado que—y esto es lo peor—mientras el inspector de Aduanas decomisa todos los caldos de higos en fermentación, la misma Aduana concede permiso a un fabricante de alcohol de industria, previsto de patente, para adquirir caldos de esta clase, caldos que luego son decomisados por el ingeniero de esta Delegación. ¿Qué es esto? ¿Dónde está la lógica, por lo menos? ¿A qué desorden hemos llegado?

Pero no nos fijemos únicamente en la rareza de tales procedimientos, y concretemos la cuestión en dilucidar de una vez si el propietario tiene o no el derecho de poner en maceración sus higos cuantas veces le parezca sin que se ven coartado por una fiscalización entrometida. A nuestro entender, no existe problema alguno. La cosa es evidente. El reglamento de alcoholes no preceptúa nada. La Junta Administrativa, atendiendo al dictamen técnico de que la fermentación de higos no presupone la consecuente destilación alcohólica puesto que puede ser destinada a distintos usos, resuelve que no delinque su autor. El

Tribunal Gubernativo de Hacienda corrobora ese fallo, si bien más tarde introduce una confusión inexplicable, y se encierra en un mutismo desesparante cuando se le consulta en casos concretos. ¿Cuál es la consecuencia? Que es lícita la fermentación de higos. ¿A qué obedece, pues, ese caso exagerado del inspector de Aduanas? Indudablemente éste habrá recibido órdenes terminantes de su jefe; ¿por qué no se imparten á la Delegación órdenes idénticas?

Mientras no se aclare esta situación, no hay manera de adelantar en una argumentación seria y razonada. ¿Qué vamos á discutir si el criterio del Centro es más negro que la noche? ¿Qué defensa cabe si luego resultara que nadie ha mandado nada?

Aquí habíamos llegado de nuestras consideraciones, cuando tenemos noticia de una aclaración que da nuevo aspecto al asunto. «Los particulares ó propietarios que no posean ninguna clase de aparatos desfilatorios, están autorizados para preparar caldos de higos,» con algunas condiciones, de que se enterarán los interesados. Madrid ha querido dar razón á los dos contendientes: á la Delegación de Hacienda y á los de Aduanas. Como siempre el contribuyente no es la víctima. Sin la intervención inoportuna de Aduanas, la Dirección Central se hubiera contentado con dar permiso á los cosecheros sin condiciones de ninguna clase. Pero hay que justificar la intromisión, y para ello se inventa trabas y obstáculos que sólo podrán eliminar esos nuevos vigilantes, con la severidad que les caracteriza. Nuevo motivo de embrollos, de suspicacias, de rémoras, de persecuciones por ambas dependencias de la Administración, que trabajan por separado, como para que la diversidad de criterio sea nueva tortura que ahuyente á los industriales.

Ahora sólo falta saber la situación en que quedan los multados, esos que han preparado caldos de higos y no los han destilado ó por no poseer máquinas ó por guardarlas precintadas que es igual que no tenerlas, á no haber intenciones punibles con los inspectores. La devolución del dinero se impone; lo han saqueado injustamente, ya que lo ahora decretado les favorece. Podían preparar caldos de higos, pueden hoy prepararlos. El fallo de Madrid ha venido á confirmar el criterio de la Junta Administrativa, que desde el primer caso ha procedido razonadamente, procedimiento que favorecía al contribuyente y á la Hacienda pública. Lo contrario mata una industria, y hace más odiosa una administración que quiere aumentar sus ingresos con elevadas multas.

Tal es la Administración de España, esa administración que unas veces sufre todos los embates de la política violenta, y otros es prisionera de la voluntad, de la volubilidad de burócratas ajenos al interés real de la nación. No sabemos qué es lo peor, si ese cúmulo desordenado, variable, de reglamentos, decretos, órdenes, disposiciones sobre todas las cosas, que aturden al infeliz contribuyente que pretende conocer sus derechos y sus deberes, ó esa especie de caos que entenebrece hoy la cuestión alcoholera, y que es la desesperación del ciudadano honrado que con la administración tiene que nabarse las.

El remedio se impone ¿De quién ha de partir?

### La opinión pública

La decadencia de las naciones no debe estudiarse en su mayor ó menor riqueza, en su desarrollo material, en el progreso de su agricultura y de sus artes, sino antes bien en su estado moral, pues allí en donde no hay fe, ni virtud, ni honradez, ni valor, las sociedades más robustas en apariencias marchan irremisiblemente á su ruina.

El edificio se levanta altivo fuerte, con infusa de inmortalidad, sonrisas de desprecio y alardes de reto; pero está horadado en su base, los cimientos ceden y no tardará en desmoronarse, sin que sean poderosos á contener los grietados muros, ni el oro, ni los ejércitos, ni los esfuerzos de última hora, ni las públicas lamentaciones.

Pues si esto—Con la historia en la mano—puede decirse de las naciones que han sido más grandes, y puede vaticinarse de las que aún parece dominar al mundo que las rodea, ¿qué reflexiones no debe sugerirnos el estudio razonado, imparcial y frío de nuestras costumbres al terminar el siglo XIX?

En ella está la causa, la causa latente y progresiva de nuestra actual decadencia.

Quien ve el estado moral del individuo, ve el de la familia, el de la sociedad, el del Gobierno.

Los eslabones de la cadena, por desgaste ó por oxidación, no tienen ya la resistencia que un día tuvieron, y al menor esfuerzo se rompen.

Pues procedamos con método, estudiemos nuestras costumbres fin de siglo, y veremos que nuestra crítica es tan justa como inapelable.

Ante todo se hecha de menos entre nosotros el gran elemento generador de los pueblos, el que los contiene en sus desbordamientos de insanos apetitos y de malas pasiones: *la opinión pública*.

Esta ejerce su poderosa acción allí en donde no alcanzan las leyes escritas, allí en donde por deficiencia de la ciencia jurídica ó por punibles complacencias de los hombres se escapan los delincuentes por entre las mallas del Código penal.

Las colectividades que no transigen con la culpa que envuence; las que anteponen su honor y buena fama á la fortuna mal adquirida, trazan en otros países una línea infranqueable entre ellas y aquel que lleva estampado en su frente el eslogan del delito perdonado por la ley. «Le apartaré de mí, le grita, te señalaré con el dedo, te despreciaré siempre y eso será tu eterno castigo.»

¿Sucede esto entre nosotros?

No hay miserable, no hay ladrón del Estado, no hay estafador que no sea recibido, obsequiado, admitido libremente en el seno de la familia honrada, con tal que vista bien, que tenga buenas formas y que gaste con esplendor el dinero con malas artes adquirido.

Que le impota á nadie la pasada historia de aquel infame, escrita en la sombra, con lágrimas unas veces y otras con gotas de sangre, con tal que aparezca envuelto entre una lluvia de oro, cefiada la frente con la aureola de la victoria y teniendo arrodillado á sus pies el dios de la época, mil veces más poderoso que el Júpiter tonante de los antiguos griegos, el dios Exitó.

No puede esperarse la regeneración de una sociedad en la cual á diario se oye decir:

«Aquí no hay más que hacer dinero, cueste lo que cueste.»

«Aquí todos roban, y el que no roba es un tonto.»

Y unos piensan que esto es verdad, y otros rien como si de la cosa más natural del mundo se tratase, sin comprender que en esta falta de sentido moral y de conciencia estriba precisamente nuestra decadencia, pues en donde así se piensa y se hace público alarde del delito, ni puede haber Administración pública, ni puede haber Gobierno, ni familia respetable, ni ciudadano que inspire confianza.

El capital se esconde, la asociación se hace imposible, la fuerza decae y el progreso se detiene.

No llevamos nuestro pesimismo hasta suponer que todos los techos sean de quebradizo cristal. Aun estamos lejos del Arca y del Diluvio, porque quedan, por fortuna, en España, en provincias, sobre todo, honradísimas familias que con todo transigieron mandos con su conciencia, que se conforman con su posición, y que respetan las leyes del honor; pero son pocas, por desgracia; se encuentran á distancia unas de otras, y no pueden, por lo tanto, ejercer una acción fuerte y provechosa en defensa de la moral pública.

Se limitan á deplorar lo que sucede en el seno del hogar ó en la mesa del café, afirmando unas veces que el mal no tiene cura y confiando otras en los tribunales de justicia.

No cabe duda que éstos, unidos á la prensa periodística y al libro, pueden hacer mucho si se deciden á emprender una vigorosa campaña; pero no corregirán los gravísimos males que deploramos en tanto que una opinión pública, tan fuerte como inexorable, no acuda en su auxilio.

Si hemos de purificar nuestras costumbres, es necesario que todos los hombres de buena voluntad y de conciencia recta se unan, y enseñen á la juventud, que se va corrompiendo hasta la médula, que sólo es digno de aprecio y respeto aquel que se enriquece por medios lícitos; que el ladrón, el estafador, el concusionario, el que se dedica al soborno y al cohecho, no son, no han sido ni serán nunca más que unos delincuentes vulgares, cubran ó no de flores y de oro sus delitos; que su historia es conocida, que se los desprecia y que, por lo tanto, deben mantenerse á distancia para que no contaminen á las gentes honradas.

Si esto se realiza, si hay por fin opinión pública que, cual antorcha de hermosísima luz, dirige las sombras que por todas partes nos rodean, al par que enseñe el camino seguro y recto que hay que seguir en lo sucesivo, creemos en nuestra próxima regeneración y en nuestro progreso; de lo contrario, sospechamos que todos los esfuerzos serán inútiles. Seguiremos cayendo en la deficiencia, en el error, en la falta, en el delito, y entraremos en este último período de descomposiciones en que todos los esfuerzos de la Ciencia son inútiles.

EMILIO MOZO DE ROSALES

### Para sacar dinero

A la vista tenemos la Real orden del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes que el día 4 apareció en la *Gaceta* y apenas nos atrevemos á dar crédito á nuestros ojos.

He ahí aquí en substancia: Dispone el señor García Alix que los alumnos que se matriculen en las asignaturas de Física general, Aritmética y Óptica, Termodinámica, Electricidad y Magnetismo, Química general, Química inorgánica, Química orgánica, Análisis químico general, Análisis químico especial, Mecánica química, Mineralogía y Botánica, Técnica micrográfica é Histología vegetal y animal, Organografía y Fisiología ve-

getal, Zoología general y Organografía y Fisiología animal, satisfagan al matricularse una cuota en metálico igual á la mitad de los derechos de matrícula.

En otros términos. Q13 paguen un 50 por 100 más de lo que les corresponde abonar.

Creía todo el mundo hasta ahora, y seguirá creyendo, que al abonar el importe de una matrícula ó de varias en cualquiera Universidad oficial, se adquiría el derecho á recibir la enseñanza de las materias ó asignaturas comprendidas en la matrícula. Es decir, que el Estado proporcionaba al alumno local adecuado para asistir á clase, profesor que explicase las lecciones del curso; material necesario para que la enseñanza fuese provechosa, y salvo los libros, los famosos libros de texto que no entraban en cuenta, todos cuantos elementos se creían necesarios para facilitar los estudios.

Existía y existe un capítulo titulado de material para comprar y reponer aparatos y colecciones, y había y hay gabinetes en que esos aparatos y colecciones estaban y están á disposición de los catedráticos para enseñar y de los alumnos para aprender.

Pero este material hallase por las trazas bastante deteriorado é incompleto, deteriorado por el tiempo é incompleto porque no se ha pensado en comprar nada nuevo, y hoy «las ciencias adelantan que es una barbaridad», como todos sabemos, siquiera sea de oídas.

¿Pero qué culpa tienen los nuevos alumnos de las diversas secciones de ciencias, de que el dinero destinado á comprar colecciones y aparatos se haya empleado en todo menos en lo que debía emplearse?

Claro está que se carece en nuestras Universidades de los elementos que se juzgan necesarios en todos los centros de enseñanza de España. ¿Pero de donde saca el señor Alix que él está autorizado para imponer á un número determinado y relativamente corto de ciudadanos una carga que corresponde al Estado, y que además, en ese caso constituye un gasto, mejor dicho, un sobregasto, debido á la detestable administración de ese mismo Estado?

¿No hay aparatos ni colecciones completas es evidente; pero también es evidente que debía haberlas, y que si alguien tiene derecho á reclamar algo en este punto no es el Estado, sino los alumnos de estos 15 ó 20 últimos años, á quienes no se ha enseñado con auxilio de aquellos elementos á que tenían perfecto derecho, por haber abonado su importe, como abonaron los sueldos de los catedráticos, con el pago de sus matrículas.

Ya ve el señor García Alix que está muy mal asesorado. Queremos suponer que él no pone más que la firma en estos decretos que á la enseñanza afectan.

Y en cuanto á sus asesores, bien se ve que la enseñanza oficial no tiene para ellos más que un aspecto, el antieconómico, de modo que cueste cada vez más y valga menos.

Para eso se han introducido los exámenes de ingreso en las diversas Facultades; para eso se ha publicado el decreto que acabamos de comentar.

Para sacar dinero a roso y veloso. (De El Liberal.)

MADRES: el vino yodo tánico fosfato Gimbemat susutays ventajosamente al aceite de bacalao, Emulsiones, preparaciones yodadas y de fosfato de cal, tanto por su bondad como por estar al alcance de todas las posiciones.

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

## LA PESTE, EL COLERA Y EL HAMBRE en la India inglesa

Bombay, 15 Agosto 1900

A pesar de las lluvias aportadas por la monzón del Sudeste, que hacían prever un alivio en la inmensa calamidad del hambre de que es víctima la cuarta parte de la población de la India inglesa, el número de hambrientos, lejos disminuir, aumenta. Ocho días há, los infelices socorridos por la caridad oficial se cifraban en 6 356 000; en el espacio de una semana esta cifra se ha aumentado en 107 000. Hay que advertir que sólo reciben socorro los que están en disposición de acudir á los centros en que aquél se dispensa; de suerte que los socorridos constituyen la minoría de los hambrientos. La gran mayoría de éstos muere simplemente de hambre, sea por hallarse en regiones de difícil acceso, sea porque los recursos oficiales no bastan.

Aparte las limosnas, hay los *relief works*, obras públicas inventadas para dar trabajo á las muchedumbres y facilitarles los medios de ganar algo. El salario consiste en algunos céntimos, los indispensables para procurarse un puñado de arroz; en ello consiste también la limosna, con la diferencia que los que viven de ésta, no trabajan. Durante la semana última, los empleados en los *relief works* han aumentado en 83 000 en Bombay, en 78 000 en las Provincias Centrales y en 24 000 en el Berar.

La peste bubónica que, como sucede en el verano, había tenido una disminución, recrudesció en vísperas de otoño, y todo hace suponer que el invierno próximo será tan mortífero como los tres precedentes. En Calcuta todos los casos, si bien no son numerosos, son mortales. En Bombay, principal foco de la epidemia, ha habido en la semana última 51 muertos sobre más de 200 casos. En Mysore la progresión de la epidemia es mayor aún que en Bombay. En esta ciudad el cólera hace terribles estragos y la mortalidad general acusa el 92,07 por mil habitantes. La última semana ocurrieron 1.499 fallecimientos, 892 más que en la semana correspondiente del año 1899. De ellos 354 fueron debidos al cólera.

En la provincia del Punjab, nordeste de la India, en seis semanas han ocurrido 24 563 casos de cólera, de los cuales 18.012 mortales. Del Punjab la epidemia pasó al Afghanistan y se implantó en Cabul; casi todas las ciudades afganas están infestadas; y de Kandahar, el cólera ha penetrado en la India por Chaman; de manera que Quetta y el Beluchistan se hallan amenazados. Lo que la India dió por un lado, lo vuelve a recibir por otro.

Los periódicos de la India inglesa ofrecen tres secciones bien caracterizadas: *La peste, El hambre, El cólera*. Las altas y bajas en cualquiera de estos conceptos se consultan por el lector, sin emoción alguna, ni más ni menos que las cotizaciones bursátiles ó las notas deportivas. Tal periódico anuncia que en Punjab 10.000 individuos han perecido del cólera y que en las provincias centrales dos millones de hindus han sucumbido del hambre, con la misma tranquilidad y con menos comentarios que para publicar los puntos ganados en el cricket por el *champion* á la moda.

Una nueva sección, tan poco consolante como las otras, se han inaugurado de algún tiempo á esta parte: la de los envíos de tropas á China. Con una rapidez á la cual el Estado Mayor anglo indio no nos tenía acostumbrados, se han expedido hasta la fecha de Calcuta y de Bombay una división y una brigada, y está á punto de embarcarse la cuarta brigada, en total 30.288 hombres (de los cuales 17.283 combatientes y 13.005 conductores, ayudas 8), 2.520 caballos, 1.280 pones y 3 025 mulas. En la cifra de los hombres los ingleses figuran por 1.080, y los indigenas por 29.258. Como si no fueran suficientes las tres calamidades susodichas para diezmar la población hindu, lo más sano de ésta, es decir, los soldados, los coolies, todos hombres fuertes y soberbios, se ven obligados á ir á China á jugarse sus vidas para la mayor gloria del imperio británico.

## Guerra y Marina

**Prisioneros de los insurrectos**  
Por Real orden, fecha 17 del mes de Agosto, se ha dispuesto que las fuerzas del ejército que tomaron parte en la última campaña de Cuba y fueron prisioneros de los rebeldes, tienen derecho al abono de sus haberes, con sueldo entero, y durante todo el tiempo de su cautiverio, y en analogía con

lo dispuesto respecto á la campaña de Filipinas.

**Barcos de la marina norteamericana**  
En el arsenal de San Francisco va á ser botado al agua el *West-Virginia* tipo de gran potencia, que pertenece al grupo de barcos acordados fabricar por el Ministerio de Marina de los Estados Unidos y que han de resultar los tipos más perfeccionados entre los grandes cruceros acorazados de las escuadras de todas las naciones.

El casco es de acero; tiene 112 metros de eslora, 22 de manga y 7,16 de puntal; desplaza 12 000 toneladas; cuenta dos palos militares con cofas para observación y piezas de tiro rápido; la fuerza de sus máquinas 22.000 caballos de vapor; marcha 23 millas por hora; doble hélice; 2.000 toneladas en las carboneras, lo que permite escaso radio de acción, necesitando barco auxiliar para el transporte de combustible.

Los elementos defensivos son una coraza general de acero, de 152 milímetros; otra en las torres, de igual espesor, y una protectora en todo el puente, de 101 milímetros. La artillería se compondrá de cuatro cañones de 20,3 centímetros, 14 de 152, 18 de 76 y 10 de 57; estos dos últimos de tiro rápido. Para el servicio de estos barcos son necesarios 500 nombres de los diferentes servicios afectos á la marina.

### Grandes maniobras en Italia

Se han suspendido las anunciadas para este año, y en las que debían tomar parte las fuerzas navales con sus elementos de desembarco, y algunas tropas del ejército que debían oponerse á la operación.

Tan interesante estudio es preciso se practique en todas las naciones; pues el desembarco frente al enemigo es siempre una muy difícil operación de guerra. Pero el estado económico de Italia habrá contribuido á que no se hagan los grandes gastos precisos para aquellas maniobras.

### Artillería española

Se hallan próximas á terminar las continuadas experiencias que se vienen practicando en el campamento de Carabanchel para el estudio de un tipo de cañón de acero, de 15 centímetros de calibre y tiro rápido, producido en la fabrica de Trubia, y proyectado por el capitán de artillería señor Argüelles, destinado en aquel centro.

La pieza, con presiones muy bajas, usando pólvora de nitrocelulosa, dispara un proyectil de 56 kilogramos, con velocidad inicial de 710 metros. De este resultado puede deducirse con tanta con un excelente tipo de cañón, que ya se halla en fabricación corriente, para ir dotando una parte de la deficiencia que se observa en nuestras plazas marítimas de guerra. —E.

## Notas agrícolas

Sigue el alza de los trigos

Las noticias que se reciben de los principales centros productores coinciden en asegurar que la situación del mercado triguero es actualmente muy firme.

Durante la semana los negocios han sostenido la actividad que viene dominando desde la primera decena de meses último.

El alza de los precios no parece contenerse en los mercados castellanos, lo cual constituye un grave peligro para la producción nacional.

En Valladolid entraron en un día 1.500 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 5/8 y á 44 7/8 reales las 94 libras en los almacenes del Canal. En los generales entraron 1 200 fanegas á 45 y 45 50 reales.

Máquina del Campo ofrecía trigos á 46 50 y á 47 reales las 94 libras, con tendencia á firme.

Los trigos nuevos se han pagado, en cambio, en Rioseco, á 42 reales.

En los demás cereales dominan idénticas tendencias que en el trigo.

Las cebadas continúan vendiéndose á elevados precios, sin esperanza de una próxima reacción.

Estos granos se vendían en Valladolid á 24 reales fanega, y los centenos á 34.

En Barcelona el mercado ha sufrido un cambio, notándose general retraimiento manteniéndose firme el precio de 47 reales.

En esta situación es difícil prever lo que ocurrirá mañana ó pasado, porque la diversidad de criterio que domina en los negocios no permite considerar de un modo absoluto cual será la verdadera tendencia, si aquí comienza á retraerse el comprador, si bien puede calificarse de ventajosa la situación del tenedor, mirando á los mercados reguladores del extranjero.

La cebada y la avena sostienen los precios anteriores. El centeno asimismo muy firme.

## NOTICIAS

### De las islas:

#### Manacor

La comisión del velódromo á causa de lo que se ha acordado el día y atendiendo á que los que deseen asistir á las carreras que en el mismo han de celebrarse el diez y seis de los corrientes, puedan aprovechar el tren que sale de Palma á las doce y media, ha acordado: que las carreras empiecen á las cuatro y treinta de la tarde en vez de las cinco como se había anunciado suplicandome lo haga público.

—Al dar cuenta de los señores que han de componer el Jurado de las carreras, dije que uno de los vocales era don Juan Pericas cuando en realidad debía decir don Juan Perras; valga la rectificación.

—Dignas de aplauso son las medidas tomadas por nuestro Alcalde para impedir el libre tránsito de los perros por el interior de la población; estos días han sido impuestas veinte y dos multas, por la referida autoridad, á otros tantos dueños de aquellos animales, que los dejaban vagar por las calles sueltas y sin bozal.

—A las tres de la tarde de hoy ha caído en nuestra comarca una ligera lluvia que sólo ha bastado para convertir en barro el polvo que cubría las calles.

—Deseamos que por quien corresponda, se ponga coto al abuso que se comete en muchas casas de echar agua desde las ventanas sin mirar quien pasa y con exposición de un remojón al que acierta á cruzar por bajo las mismas. —C.

10 de Septiembre de 1900.

### De la capital:

Hemos visitado el nuevo establecimiento de Escultura religiosa y ornamentos sagrados instalada en la plaza de Antonio Maura número 22, cual está montado con todos los adelantos modernos.

En dicho establecimiento, se construyen imágenes en madera, agra- rias, altares, candelabros, ciriales, sacras y todo lo relativo á la ornamentación de iglesias.

Tiene en venta un magnífico surtido de casullas, capas, bonetes, galones, estolas, etc. construidas con tela de la acreditada fabrica de hijos de Gusi de Barcelona.

Además tiene el mencionado establecimiento la representación exclusiva de la fabrica de vidrieras de colores y grabados de J. Amigó, Barcelona.

Es de suponer que el nuevo establecimiento siga una marcha progresiva, pues es uno de los primeros que se dedican exclusivamente á esta clase de artículos.

Las correspondencias de Mahón y Barcelona llegada ayer respectivamente en los vapores *Ciudad de Mahón* y *Cataluña* se repartieron á las siete y diez y media de la mañana.

A bordo del vapor *Cataluña* llegaron ayer á esta ciudad, el nombre y el niño que fueron mordidos por el perro hidrofobo hace quince días en el Coll d'en Rabassa después de haber recibido las inyecciones del suero antirrábico del Dr. Ferrán.

Dichos individuos se encuentran en estado relativamente satisfactorio.

Ha cesado en el cargo de Recaudador de la primera zona de esta provincia, por haber sido declarado cesante don Juan Mir y Arbós.

Para reemplazarle ha sido nombrado con carácter interino don Pascual Tur y Garcia oficial de tercera clase de esta Tesorería de Hacienda.

El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular advirtiendo á los contribuyentes de la primera y segunda zona de Palma, que no han hecho efectivas sus cuotas por Territorial é Industrial, correspondientes al tercer trimestre del año actual, que quedan incurridos en el recargo de cinco por ciento sobre los mismos, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los cinco días siguientes á la publicación de la presente circular en el *Boletín Oficial* los de la primera zona de la capital y durante los tres días siguientes á la publicación de la misma.

Siguiendo la costumbre de todos los años, el domingo próximo dará principio en la Capilla del Cementerio católico de esta ciudad á la novena de las almas del purgatorio, dando prin-

cipio á las cuatro y media de la tarde.

Dicha novena continuará los demás domingos á la misma hora.

Los sermones correrán á cargo del elocuente orador sagrado don Nicolás Cortés, Pbro.

El Director de la Academia Un-

versitaria don Eugenio Losada nos ha remitido un prospecto de dicho establecimiento, conteniendo una notable lista del profesorado y la de honorarios del mismo.

En él participa que en vista de los brillantes resultados obtenidos por este centro, se propone proseguir durante el próximo curso, la enseñanza de las asignaturas de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

✠ Ayer por la mañana falleció en el predio *Maiden*, del término municipal de Lluçmajor, el veterano capitán de la marina mercante don Pedro Aulet.

El señor Aulet durante los veinte años que tuvo á su cargo el mando de uno de los buques de la *Islaña Marítima*, mereció siempre las simpatías de cuantos le trataron.

Su muerte ha sido sentida por los demás empleados de la Compañía, pues además de perder un celoso y bravo marino, han perdido también á un compañero fiel y de corazón noble y generoso.

Con motivo de su muerte los vapores de la *Islaña* izaron la bandera á media asta en señal de luto.

Enviámos á la familia del finado la expresión de nuestro más sentido pésame.

Procedente de Mahón fondeó en nuestro puerto ayer por la mañana á las cuatro el vapor *Ciudad de Mahón*, conduciendo la correspondencia, 50 pasajeros y carga.

Entre el pasaje figuraba don Teodoro Cerdá.

\*

A las ocho y cuarto fondeó el *Cataluña*, procedente de Barcelona, con la correspondencia, unos 140 pasajeros y variada carga.

En dicho buque llegaron varios comités del orden de *La Protectora* y del *Orfeón Republicano*.

Para esta mañana á las nueve y media, está señalado en esta Audiencia, en juicio oral y público, la causa instruida en el juzgado de esta ciudad contra Guillermo Pascual y otros, por haber causado daños.

Defenderán á los procesados los abogados don Sebastián Triay y don Jerónimo Pou, y representados por el procurador don Francisco Pons.

Leemos en uno de los periódicos de Mahón, que el lunes pasado salió de aquella isla para Barcelona y Constantinopla el señor Director General de la sociedad *Mahonesa de Vapores*, don Juan F. Tarravull, con amplos poderes para la adquisición de un nuevo vapor que ha de aumentar nuestra flota menorquina.

Le acompañan en el viaje el maquinista del vapor *Menorquin* señor Seguí y un ingeniero mecánico, para el reconocimiento del buque.

El vapor *Bellver* llegó ayer al puerto de Barcelona á las seis de la mañana, sin novedad á bordo.

El vapor-correo *Lulio* es el que sale para Barcelona esta tarde á las cinco y media.

Desde el día 1.º de octubre próximo, no se admitirán los sellos de peseta más que para completar las tasas de los telegramas que importen dos ó más pesetas, pues será preciso que cada despacho se extienda en la cuartilla impresa correspondiente, don de están estampados los sellos, según disposición de la Dirección general de Telégrafos, porque en las oficinas quedarán suprimidas las hojas que se han usado hasta ahora.

La *Gaceta* de uno de estos últimos días publica una Real orden anunciando la vacante de profesor de la cátedra de Patología médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Leemos en uno de los periódicos de Barcelona, que según los datos facilitados por la Dirección general de Aduanas acerca del tráfico comercial en la Península y las Baleares durante el pasado mes de agosto, resulta que la importación ha tenido una baja de 6 957.739 pesetas, y la exportación asimismo de pesetas 5 662 494, comparadas con la de igual período del año anterior.

La sala segunda del Tribunal de Cuentas del Reino ha dictado fallo

absolutorio en la cuenta de caudales por fondos de esta provincia, correspondientes á los períodos ordinario y de ampliación, del año económico de 1895 á 96, rendida por don Juan Gelabert Albertí, depositario de los mismos.

Por Real orden del Ministerio de Gobernación ha sido nombrado Delegado especial del Gobierno de S.M. en la isla de Menorca don Jaime Escobar Lozano, Secretario del Gobierno civil de Albalat.

En el corral común de la villa de Manacor, se halla depositada una burra que fué encontrada en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño, deberá pasar á recogerla dentro el plazo de cinco días á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, de lo contrario se procederá á su venta en pública subasta.

El próximo domingo 16 del corriente, el *Orfeo Mallorquí* verificará una excursión á Valldemossa y posesiones de S. A. R. é I. el Archiduque de Austria.

Todos sus socios protectores pueden suscribirse para tomar parte en dicha excursión hasta el viernes 14 del corriente á las nueve de la noche en la Secretaría del citado *Orfeo*.

Además tenemos noticias de que á su llegada á Valldemossa se dirá una misa, en la que las secciones de hombres y niños cantarán varios coros de su repertorio.

Por la tarde las tres secciones darán un concierto.

Con destino á Ibiza y Valencia salió de nuestro puerto ayer por la mañana á las nueve y media el vapor *Unión*, llevándose la correspondencia, veintinueve pasajeros y variada carga para ambos puntos.

En dicho buque se embarcaron varios estudiantes que marchan á dar validez á sus estudios.

\*

A las cuatro de la tarde salió para Argel el vapor *Islaño*, con numeroso pasaje y variada carga.

Ayer por la mañana se reunió en la Casa Consistorial la Junta municipal en segunda convocatoria presidida por el señor Alcalde, asistiendo los concejales señores Bonnin, Ferrer, Garcías (don Rafael y don Francisco), Salas, Martí y Fuster.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura á los presupuestos de 1901 formados por el Ayuntamiento; fueron aprobados por unanimidad.

Igualmente se aprobó una transferencia de crédito de doscientas pesetas, para satisfacer los gastos efectuados en el Juzgado municipal.

Se acordó á propuesta del señor alcalde de que los sobrantes que resulten de las clases pasivas por bajas naturales, pueda el Ayuntamiento hacer un socorro por una sola vez á las familias de los empleados que fallezcan.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Calviá de haber puesto á disposición del juez municipal de la misma á un sujeto presunto autor de haber maltratado de palabra y obra á un convecino, produciéndole varias leves contusiones en distintas partes del cuerpo.

—La de los puestos de Lluçmajor y Alcudia denunció á los jueces municipales respectivos á varios sujetos por infracción de la ley de caza.

—Por la del puesto de Campos ha sido denunciado al Alcalde de la misma á un sujeto por infracción de las Ordenanzas municipales.

El día 15 de Octubre próximo, tendrá efecto en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, las subastas de acopio para conservación de las carreteras que á continuación se expresan:

La de Palma á Andrag, bajo el tipo de 4.213'04 pesetas.—La de Palma á Estallics, bajo el de 2.833'98 pesetas.—La de Palma á Sóller, por Valldemossa, bajo el de 3 439 75 pesetas.—La de Palma al puerto de Sóller por Sóller, bajo el de 4.335'22 pesetas.—La de Palma á Alcudia, bajo el de 4 620 70 pts.—La de Palma á Portocolom, bajo el de 6.448'74 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la expresada oficina.

Conforme teníamos anunciado, se celebró á las doce de la mañana de ayer en el salón de sesiones de la Casa Consistorial ante el tribunal compuesto por el señor Alcalde y Síndico

del Ayuntamiento la subasta para el alumbrado público de esta ciudad, por el período de veinte años.

Abierta la subasta se presentaron dos pliegos que abiertos resultaron ser el primero de la Sociedad *La Económica* que se compromete a facilitar dicho fluido con un once por ciento de baja en el tipo de subasta.

El segundo resultó ser de la Sociedad *Alumbrado por Gas*, en el que se limitaba a exponer varias consideraciones que sometía a la aprobación del Ayuntamiento para el caso en que se tuviese que celebrar una segunda subasta.

En su vista el señor Alcalde declaró desechado dicho documento por no hacer ofrecimiento alguno y adjudicó provisionalmente la subasta a favor de *La Económica*.

El señor Pascual firmante del pliego desechado protestó contra la declaración hecha por el señor Presidente.

El notario señor Alcover levantó un acta de lo ocurrido que firmaron los señores Alcalde, Pascual en representación de la Sociedad *Alumbrado por Gas*, Borrás (don Bernardino) como Gerente de *La Económica* y Martí como Síndico.

Según un telegrama que recibió por la tarde el señor Alcalde, quedó desierta por falta de postores la subasta que con igual motivo se celebró en Madrid.

Nos escriben de Valdemosa dándonos cuenta de la sensible desgracia ocurrida en el predio *Son Homar* de aquel término municipal.

Según resulta, el vecino Pedro Juan Más Marrogi, que estaba ocupado en los trabajos de la poda de los árboles del citado predio, mientras se encontraba en lo altos de las ramas de un algarrobo tuvo la desgracia de caerse, con tan mala suerte que quedó muerto en el acto.

Apersibida de ello una pareja de la guardia civil que estaba de servicio por aquellas inmediaciones, dió conocimiento del hecho al Juez municipal de la villa, quien se personó al sitio de la ocurrencia empezando la instrucción de las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio católico de aquella villa, donde le practicarán la autopsia.

Estos pasados días se han extraviado unos cupones amortizables, desde la plaza de Cuadrado a la calle de Sintés.

Se suplica a la persona que los haya encontrado se sirva devolverlos en el Centro de Anuncios donde se les indicará el dueño quien gratificará el hallazgo.

### En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Abrines y con asistencia de los señores Martí, García Orell, Loyada, Bunnio, Company, Ferrer, Salas, Ros, Planas, Martínez, Pou, Garcías Moll (don Francisco), Llopis, Garcías Moll (don Rafael) y Fuster, se reunió ayer en sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se reprodujo el reglamento referente a los porteros del Ayuntamiento, que quedó sobre la mesa en la pasada sesión.

El señor Martí propuso que dicho Reglamento pasara de nuevo a la Comisión de Gobierno Interior, para que informe acerca de la manera como han de nombrarse dichos porteros, que condiciones deben reunir para solicitar la plaza y cómo han de redactar las solicitudes los aspirantes.

Después de una breve discusión, a propuesta del señor Alcalde se acordó que el asunto quedara por ocho días más sobre la mesa.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad a don José Meragües y de baja a don Pedro Michelen.

A propuesta de la Comisión de Alumbrado se acordó la colocación de dos nuevos faros de petróleo en el caserío del Terrero.

En vista del dictamen emitido por la Comisión de Obras, se acordó la adquisición de varios efectos para la sección técnica de obras.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo que se pida a la Junta provincial de Instruc-

ción pública, una aclaración al artículo 84 del reglamento vigente.

Se enteró de otro dictamen de la misma Comisión declarándose incompetente para entender en el expediente de la vida del guardia municipal Juan Font.

A propuesta del señor García Orell se acordó que dicho dictamen quedara ocho días sobre la mesa.

Se acordó una reducción en los pagarés municipales, propuesta por dicha Comisión.

De acuerdo con lo propuesto por el síndico de la corporación se acordó desestimar una solicitud de don Jaime Pinto sobre pago de un censo y pensiones vencidas, pasando el asunto a los tribunales.

Se acordó que quedara por ocho días sobre la mesa un expediente instruido con motivo de ciertas irregularidades observadas en el alumbrado público.

Terminado el despacho ordinario el señor Pou, dijo que, habiendo tenido noticia de que el señor Alcalde estaba practicando una detenida visita de inspección a las tahonas y tiendas de comestibles de Palma, iba a presentarle unos trozos de pan que había recibido por diversos conductos y que a primera vista no reunía condiciones para poder ser destinado a la alimentación.

Examinados los referidos trozos por los concejales, confirmaron todos la afirmación hecha por el señor Pou, acordando mandar dichos trozos al Laboratorio Químico-Biológico para su análisis.

Preguntado el señor Pou acerca del nombre del tahonero que elaboraba dicho pan, se negó a hacerlo oficialmente hasta después de conocido el resultado del análisis.

A propuesta del señor Alcalde se acordó la colocación de un farol en la calle del Call, del caserío del Molinar de Levante.

El mismo señor Alcalde dió cuenta de haber recibido una carta del Alcalde propietario señor Rosselló participándole que el viernes próximo estará de regreso a esta ciudad.

Además se acordó enviar una comunicación al Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú agradeciendo las atenciones que dispensaron al referido señor Rosselló al visitar aquella población.

Y se levantó la sesión.

### Papel para cajones DE HIGOS

Se venden en la librería de Amengual y Muntaner, Conquistador, 30 y Cadena, 2.—Palma—y en las Sucursales de Inca: Mayor, 12 y Manacor: Bosch, 8; a los precios siguientes:

ALISADO DE 11 K.

Por	1000 Cajones de	1 arroba	Pesetas
>	500 id.	> 1 id.	6'50
>	100 id.	> 1 id.	1'75
>	1000 id.	> 1/2 id.	9'00
>	500 id.	> 1/2 id.	5'00
>	100 id.	> 1/2 id.	1'25
>	1000 id.	> 1/4 id.	6'50
>	500 id.	> 1/4 id.	3'00
>	100 id.	> 1/4 id.	0'75
>	1000 id.	> 1/8 id.	4'75
>	500 id.	> 1/8 id.	2'75
>	100 id.	> 1/8 id.	0'65

SATINADO DE 14 K.

Por	1000 Cajones de	1 arroba	Pesetas
>	500 id.	> 1 id.	9'00
>	100 id.	> 1 id.	2'00
>	1000 id.	> 1/2 id.	12'00
>	500 id.	> 1/2 id.	6'50
>	100 id.	> 1/2 id.	1'75
>	1000 id.	> 1/4 id.	7'00
>	500 id.	> 1/4 id.	4'00
>	100 id.	> 1/4 id.	1'00
>	1000 id.	> 1/8 id.	6'00
>	500 id.	> 1/8 id.	3'50
>	100 id.	> 1/8 id.	0'75

### Cultos para hoy

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Se darán principio en San Felipe Neri, dedicadas a los Dolores gloriosos de la Virgen María. A las cuatro de la tarde se expone el Santísimo, al anochecer rosario, meditación, estación cantada y la solemne reserva de S. D. M.

**Visita a la Corte de María**

A Nuestra Señora del Remedio, en Santa Magdalena.

### Cultos para mañana

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Continúan en San Felipe Neri, en honor de la Virgen. A las seis de la mañana exposición del Santísimo; a

las diez misa mayor cantada, al anochecer después del rosario, habrá meditación, la estación cantada, después se reservará el Santísimo.

### Otras funciones

En la Merced, al anochecer se dará principio después de rezado el rosario a la solemne novena a la Virgen de la Merced, con música y sermón, que dirá el orador el P. Antonio Tomás, de los Sagrados Corazones.

**Visita a la Corte de María**  
A Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

### Pasatiempos

Gedeón, a su criado, que acaba de desempeñar malísimamente una comisión:

—¡No tienes sentido común, muchacho!

—Pero, señor...

—¡No hay pero que valga! Eres un idiota. Cuando tenga que enviar un imbécil a algún recado, no te necesitaré para nada. Iré yo mismo.

\*  
—¿Cuánto tiempo lleva usted en Madrid? —pregunta una señora al recibir a una nueva doncella.

—Seis meses, señorita.

—¿Y tiene usted informes?

—¡Ya lo creo! De las quince casas donde he servido durante este tiempo.

\*  
Al final de un drama, un actor va a dar una puñalada al tirano; pero, encontrándose con que le falta el puñal, le da un tremendo bofetón.

El tirano cae en tierra, exclamando:

—¡Ah, infame! ¡Me has muerto! ¡El bofetón estaba envenenado!

### Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola...	106 00
Credito Balear...	97 00
Salinera Española...	215 00
Obligaciones > 6 por 100...	104 00
> 5 por 100...	101 00
Bonos Municipales...	36 00
Isleñas...	54 00
Ferro-Carriles de Mallorca...	43 00
Alumbrado por Gas...	57 00
Unión Comercial papel...	68 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 12 de Septiembre.	
Interior...	73 65
Exterior...	00 00
Amortizable...	82 35
Cubas 1886...	87 70
Cubas Nuevas 1890...	73 00
Banco de España...	511 00
Tabacos...	410 00
Franceses...	29 85
Libras...	32 05

### ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos:** Día 9.—Varones 2.—

Hembras 5.

Día 10: Varones 1.—Hembras 0.

**Funciones:** Día 11.—Antonio Ferrer Bernat, 3 meses, arrabal, pulmonía.—Concepción Sastre Sansaloni, 4 meses, c. del General Barcelo, neumonía doble.—Marina Faile Olives, 17 meses, meningitis granulosa.

**Registros del puerto de ayer a la puesta del sol.**

**Estado de la atmósfera.**—Algo cargada, hay cirro rratras.

**Id. del horizonte.**—Algo calimoso.

**Dirección del viento.**—Tercer cuadrante fresquito.

**Estado del mar.**—Rizada del viento.

**Enques a la vista.**—Ninguno.

**Indicaciones del Vigía de Perto-pi.**

—Ninguna.

**Incendencias.**—Estaba calimoso el horizonte, lina la mar, a regular altura su nivel, sin nubes el cielo y soplando ligera ventolina al terra cuando el orto. Se quedó calma a las siete, entabló el embate a las diez y a medio día era aún más flojo del S. Refrescó algo más en el curso de la tarde y al ocaso continuaba fresquito.

**Noticias.**—Entró el vapor *Cataluña* de Barcelona y el *Ciudad de Mahón* de Mahón. Salió el *Unión* para Ibiza y Valencia y el *Isleño* para Argel.

**Buques fondeados:** Día 10.—Vapor español *Lulio*, de 405 ton., de Barcelona.

Día 11: Vapor español *Isleño*, de 314 ton., de Alicante e Ibiza.—Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., de Cabrera.—Buanda española *San José*, de 50 ton., de Denia.

Día 12: Vapor español *Cataluña*, de 662 ton., de Barcelona.—Vapor español *Ciudad de Mahón*, de 540 ton., de Mahón.

**Buques despachados:** Día 10.—Vapor español *Lulio*, de 405 ton., para Ibiza.—Vapor español *Mallorca*, de 572

ton., para Barcelona.—Bergantín goleta español *San Francisco*, de 94 toneladas, para Las Palmas.—Jabeque español *Corazón de Jesús*, de 42 ton., para Sóller.

Día 11: Vapor español *Bellver*, de 788 ton., para Barcelona.—Vapor español *Isleño*, de 314 ton., para Argel.—Laud español *San José*, de 19 ton., para Sóller.

Día 12: Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., para Cabrera.—Vapor español *Isleño*, de 314 ton., para Argel.—Laud español *Cristina*, de 15 ton., para Andraig.

**Matadero:** Día 12.—*Boves sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 5.—Vacas, 1.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 2.—Carneros, 0.—Ovejas, 24.—Borregos, 0.—Corderos, 63.—Cabras, 0.—Gegajos, 0.—Cabrillos, 1.—Cerdas, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 95.

### TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

#### De Londres

Madrid 11 a las 10 n.

La prensa inglesa asegura que el día 14 regresará a Londres lord Salisbury.

Dícese, además, que las elecciones no se verificarán hasta principios del próximo mes de Octubre.

El general Roberts saldrá del Transvaal para Inglaterra el día 1 de Noviembre próximo, sustituyéndole el general Buller.

#### Dos noticias

Madrid 11 a las 10 n.

Nos comunican de Pretoria que el general Powel ha sido nombrado jefe de policía del Transvaal.

Los boers en número considerable se han replegado en Baberton.

Algunos boers se han refugiado en el territorio alemán.

#### Noticias varias

Madrid 11 a las 10 n.

El ciclón descargado últimamente en Jamaica ha causado muchas víctimas.

La prensa inglesa teme que se produzcan las complicaciones internacionales.

#### Desórdenes.-Oposición

Madrid 11 a las 10 n.

Telegrafían de Shanghai que han ocurrido nuevos desórdenes en Caton.

Un periódico inglés dice que el Japón se opone al reparto del Imperio chino; sin embargo, si este reparto se verifica, el imperio del Japón adoptará un medio de poner a salvo sus intereses.

#### Los yankees.-Peste

Madrid 11 a las 10 n.

El gobierno de Washington ha dicho que si las demás potencias no llegan pronto a un acuerdo respecto a la cuestión de China, los Estados Unidos obrarán por sí solos y retirarán las tropas de Pekin.

Continúan las invasiones de peste en Glasgow y se redoblan las precauciones sanitarias.

#### Represalias.-Epidemia

Madrid 12 a las 11'30 m.

**Galveston.**—Los vagabundos aprovechan la confusión para entregarse al pillaje.

La milicia de Texas está dispuesta a marchar, con objeto de mantener el orden.

Témese el desarrollo de la epidemia.

Los habitantes mueren víctimas del hambre y de la sed.

Créese que el gobierno arbitraré medios para socorrer a los supervivientes, pues sólo dispone actualmente de dos millones.

#### De San Sebastián

Madrid 12 a las 3'15 t.

**San Sebastián.**—El señor Duque de Tetuán ha almorzado en Miramar.

Mañana se dirigirá a Madrid.

El señor Dato niega que se proyectase una combinación de gobernadores.

El yate *Giralda* permanecerá en San Sebastián.

El *Infanta Isabel* y el *Vasco Nuñez de Balboa* marcharán al Ferrol.

El *Urania* se dedica actualmente a trabajos hidrográficos.

Es probable que durante la primavera próxima, verifiquen los reyes una excursión por el Mediterráneo visitando sus principales puertos.

Mencheta

### NOTICIAS

de la matrugada  
**TELEGRAMAS**  
**Declaraciones de Silvela**

Madrid 12 a las 7'20 n.

El señor Silvela, ha dicho que solo cuando se reúnan las Cortes discutirá el Gobierno su conducta pasada y presente, y que para el porvenir expondrá los planes y reformas que exige el país.

#### Desde Londres

Madrid 12 a las 8'15 n.

**Londres.**—Los últimos despachos de China afirman que continúan aun en Shanghai las matanzas contra los cristianos.

Insiste en que se han suicidado Mrs. Yangtin y Chitung.

**Pekin.**—Hay carencia completa de viveres.

**Berlin.**—El emperador Guillermo ha diferido las negociaciones de paz hasta después de la llegada de Mr. Waldersee a Viena.

#### Noticias varias

Madrid 13 a la 1 m.

Inglaterra ha ordenado a sus buques que vigilen las costas de Delagoa al objeto de capturar a Mr. Kruger.

Ha llegado a Drontheim el duque de Alñizas, después de verificar una filicísima expedición al Polo.

Se asegura que se ha presentado al Washington el nombramiento de Libunghang para negociar la paz.

Añade el despacho que Washington la negociará desde luego.

Telegrafían al *Heraldo* la posibilidad de que el señor Martínez Campos coincida con el criterio del señor Duque de Tetuán, de abandonar por completo la política.

#### Noticia desmentida

Madrid 13 a las 2 m.

El señor Silvela ha desmentido la noticia de que haya tenido desavenencia alguna con el señor Martínez Campos, a quien ha calificado de perfecto ministerial de la primera etapa.

Crée el señor Silvela que los presupuestos quedaran aprobados en el mes de Febrero y que las Cortes funcionarán hasta el mes de Junio.

Mencheta

### Colegio de Manacor

Desde el 1.º de Septiembre quedaron abiertas en dicho Colegio las clases de repaso y de preparación para los alumnos de 1.ª enseñanza que han de presentarse a examen de ingreso al curso próximo.

Desde el quince del que rije, quedará abierta en dicho Colegio la matrícula para el curso de 1900 a 1901.

Se admiten en dicho Colegio, bajo la inspección continua del señor Director y dos reverendos sacerdotes, alumnos internos, medio pensionistas y permanentes tanto de 2.ª como de 1.ª enseñanza.

Las personas a quienes interese más detalles podrán dirigirse al señor Director del Colegio ó a la secretaria del mismo y se les facilitará el Reglamento.

TERMINO-BARRILES de MALLORCA



Servicio de transe para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1899

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Vapores Correos

Salidas de Palma Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza y tarde para Barcelona.

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón. Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

SEPTIEMBRE

13

1759.— Los ingleses derrotan á los franceses cerca de Quebec.

JUEVES

255 | Santos Amados y Eulogio, | 110 obispos cfs.

SEPTIEMBRE

14

1854.— Inauguración del primer ferrocarril en Victoria (Australia).

VIERNES

256 | La Exaltación de la Santa | 109 Cruz y Santa Catalina de Génova

EL ACETILENO

Como Petróleo á real el litro y como Gas á medio real el metro con los aparatos perfeccionados sistema

BOFILL (Ingeniero)

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS Lámparas y Faros para Bicicletas y carruajes y Mecheros especiales que no producen humo.

Carburo superior á 70 cénts. Kg.

Los que usen, vendan y los que fabrican aparatos imitando mi privilegio y no me hayan satisfecho los derechos de patente, serán juzgados como usurpadores.

Sindicato, 141, 1. Palma

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE

MADREMAÑA

llamadas de Nuestra Señora de los Angeles

Feruginosas, Bicarbonatadas.— Variedad, Acidas, Bicarbonatadas Mixtas, Silicadas y Litíficas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona en 17 de Noviembre de 1899

IMPOTENCIA

Curación rápida con la renombrada Pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción.

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.

PRODUCTOS

DE LA

Farmacia Suaña

Escudillers 8-Farmacia Polvos de la infancia (Fosfato de cal asimilable)

La madre que cria y el niño desde que principia á tomar alimento deben usar el Fosfato de cal asimilable de Suaña que mejora las condiciones á la leche, robusteciendo al niño y facilitando su dentición.

Fosfo-Maltina de Suaña

Poderoso reconstituyente usado con éxito en la anemia, debilidad, dentición difícil, Frasco 8 pesetas.

Catarro, Coqueluche, Tosferina

Se cura con el Jarabe de Castaña Yesca de Suaña, Frasco 6 rs.

DIABETES SACARINA

Se cura pronto y radicalmente con las PASTILLAS-ANTI-DIABETICAS J. CASA NOVAS produciendo segurísimos efectos en la hiperglicemia, poliuria y polifagia.

VINO GIMBERNAT

YODO-TANICO FOSFATADO ACREDITADO

Medicamento de gusto agradable, superior al aceite de bacalao y sus emulsiones. Cura el escorbuto, la fatiga, los tumores frets, tumores blancos. Necesario á las jóvenes en la época de la pubertad, vuelve fuertes y robustas á las de carne blanda, es muy conveniente á las señoras embarazadas y en la lactancia para fomentar la robustez de los niños y evitar el enfriamiento de la madre.

En Palma: Farmacias y Droguerías de José Juan, Forteza y Aguilé, Centro Farmacéutico, Valenzuela y demás bien surtidas.—II

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner

Enfermos del Estómago

Usad las SALES JULIA en lugar de las aguas de Vichy, y obtendréis el mismo resultado con mayor economía.

LA IBERIA

Sociedad Mutua de seguros contra accidentes personales del trabajo Pelayo 12, principal—Barcelona

Por una reciente ley, el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó ser descuidos suya cuando el patrono haya adoptado todas las precauciones imaginables.

La asociación de seguros mutuos autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la mutualidad, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades aréimicas.

Los asociados desembolsarán sólo la cuarta parte de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegación en todas las provincias.—En la de Baleares, Francisco Gener, Galén, 44, entresuelo.

Guano SANTA MARIA

Coloquina legítima, garantizada, sin mezcla de ninguna otra sustancia, y la que se conoce de más utilidad y economía para abonar toda clase de terrenos por experiencia, y sin esponerlos á que queden oscurecidos con el tiempo.

Se despacha todos los días laborables de diez á una calle del Obispo, número 11 y en la calle Alfazetas, número 40, Almacén de vinos.

Herpes

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antiguo que sea; hace desaparecer el peor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escarfulides de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: FARMACIA DE LAS COPINAS PLAZA DE ANTONIO MAURA

CATARROS

Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor brau ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copinas, Plaza de Antonio Maura—PALMA

TIENDA DE CORSES

LA CATALANA

Brossa 12 Tienda, Palma

Variado surtido en corsés de todas clases, especialmente de los de forma PARIEN, á precios económicos.—Especialidad en la medida, y en la confección de fajas ventrales, y en corsés higiénicos para señoras delicadas.

Ricos y elegantes corsés para novias.—Buen corte.—Últimos modelos de París.—Género superior.—Composturas de todas clases.

Número 12—Brossa—Número 12

Nota.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés.

Compra y venta de fincas

Para informes y demás, dirigirse calle de la Riera, núm. 36, Palma.

Viuda de E. Banqué

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser Wertheim, Pfaff y Estrella. Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante. Representación exclusiva de las sin rival Máquinas de hacer calceta

CLAES

VENTA A PLAZOS Colón 34, Palma

MA MÁS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricófero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pasar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

PRODUCTOS ESPECIALES

Farmacia de J. TORRENS--Sóller

Vino Uranado Péptico.—Especialísimo para la curación cierta y segura de la DIABETES.

Píldoras antilicorricas.—Curan pronto y radicalmente el flujo blanco, los colores pálidos, debilidad, etc.—Píntanse prospectos.

De venta.—Palma: Centro Farmacéutico; Farmacia de las Copinas. Barcelona: Farmacia del Dr. Piz; Sociedad Farmacéutica Española y J. Uriach y C.<sup>a</sup>

Madrid: Farmacia del Dr. Vara del Castillo; idem del Dr. Blas y Masada.

Valencia: Hijos de Blas Cuesta.

Málaga: Farmacia del Dr. Palcos y Bermúdez.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de abano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PSETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Una operación particular

es el separar las cejas que son las cejas muy pobladas y lo dan entrecerco serio y repugnante, ó quitarse el impuro vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres paludos. Todo esto se hace operación muy particular y muy fácil en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio imperial Padro

Frasco 10 reales Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Ka-ia-Kali

No más barros en la cara. Hermosa al cutis.—8 reales. Depósito: Farmacia de V. Valenzuela, Libertad, 10.

A los agricultores

Los que necesiten ceniza muy buena para el abono de la tierra, la regalen en la fábrica Industrial Algodonera (Fabrica des coté).

Academia preparatoria

para las facultades de Medicina, Farmacia, Ciencias, Derecho y Filosofía y Letras, bajo la dirección de don Jaime Domenech, Bol. 55.

Repases para el examen de ingreso en Facultad.